

PROYECTO DOCENTE

ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN TIC

Curso: 2025/26

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	MÁSTER EN PROFESORADO DE ESO, BACHILLER, IDIOMAS Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2014/15
Centro Responsable:	Escuela Internacional de Posgrado
Nombre Asignatura:	Enseñanza y Aprendizaje en TIC
Código:	55470071
Tipología:	OPTATIVA
Curso:	PRIMERO
Periodo de Impartición:	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	4
Horas Totales:	100
Área/s:	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
Departamento/s:	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

PROFESORADO

MORALES PÉREZ, GLORIA

glorialuisamp@euosuna.org

Tutoría: lunes - 11:00 a 13:00

-

-

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

- Analizar críticamente el impacto de las tecnologías digitales en la educación secundaria, considerando sus implicaciones pedagógicas, sociales y éticas.
- Conocer y manejar herramientas y recursos digitales para el diseño, implementación y evaluación de propuestas pedagógicas basadas en metodologías activas y colaborativas.
- Integrar las tecnologías digitales en el currículo de forma planificada y pedagógica, promoviendo el aprendizaje significativo y la motivación del alumnado.
- Crear propuestas didácticas innovadoras que utilicen metodologías activas y tecnologías emergentes para responder a los retos educativos actuales.
- Desarrollar una actitud ética y responsable en el uso de las tecnologías, fomentando un entorno seguro e inclusivo para docentes y estudiantes.
- Fomentar la competencia digital docente, en línea con el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente (MRCDD), como parte del desarrollo profesional continuo y la mejora de la calidad educativa.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

- CE22. Adquirir el conocimiento, las destrezas y actitudes necesarias para el uso y aprovechamiento de las TICs en la función docente.
- CE35. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.
- CE37. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- CE39. Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de las especialidades integradas en el área correspondiente.
- CE51. Planificar el proceso de enseñanza en su área específica, diseñando materiales

didácticos y tareas educativas.

Competencias genéricas:

Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital

o

multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y

aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para

aprender por sí mismo y con otros.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

Bloque 1. Historia de las TIC y su impacto en la Educación. Funciones de la escuela en la sociedad digital

Bloque 2. Diseño y evaluación de recursos digitales para la enseñanza

Bloque 3. Aprendizaje colaborativo y TIC

Bloque 4. Gamificación con TIC en el ámbito educativo y Flipped Learning

Bloque 5. Inteligencia artificial en Educación: usos pedagógicos e investigación educativa

Bloque 6. La realidad aumentada en la enseñanza y los códigos QR en la enseñanza.

Bloque 7. El video en la enseñanza y la formación

Bloque 8. Presentaciones multimedia

Bloque 9. Las tecnologías digitales, más allá de la docencia

Bloque 10. La web 2.0 y sus posibilidades en las aulas: webquest, wiki, weblog.

Bloque 11. Las tecnologías digitales más allá de la docencia: comunicación con las familias, gestión de centros, videojuegos, redes sociales, ciberbullying, formación del profesorado.

RELACIÓN DETALLADA Y ORDENACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Bloque 1. Historia de las TIC y su impacto en la Educación. Funciones de la escuela en la sociedad digital

Bloque 2. Diseño y evaluación de recursos digitales para la enseñanza

Bloque 3. Aprendizaje colaborativo y TIC

Bloque 4. Gamificación con TIC en el ámbito educativo y Flipped Learning

Bloque 5. Inteligencia artificial en Educación: usos pedagógicos e investigación educativa

Bloque 6. La realidad aumentada en la enseñanza y los códigos QR en la enseñanza.

Bloque 7. El video en la enseñanza y la formación

Bloque 8. Presentaciones multimedia

Bloque 9. Las tecnologías digitales, más allá de la docencia

Bloque 10. La web 2.0 y sus posibilidades en las aulas: webquest, wiki, weblog.

Bloque 11. Las tecnologías digitales más allá de la docencia: comunicación con las familias, gestión de centros, videojuegos, redes sociales, ciberbullying, formación del profesorado.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Horas

B Clases Teórico/ Prácticas 20

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://eurosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

La evaluación será continua, formativa y sumativa, orientada a valorar tanto el proceso como el producto del aprendizaje. Se desarrollará a lo largo de toda la asignatura mediante

una combinación de técnicas e instrumentos adaptados a las metodologías activas y al uso

educativo de tecnologías digitales.

1. Evaluación diagnóstica:

En la primera sesión se aplicará una evaluación inicial para identificar los conocimientos

previos del estudiantado en relación con las tecnologías educativas y ajustar la programación docente si fuera necesario. También se recogerán expectativas personales

sobre el aprendizaje.

2. Evaluación del proceso de aprendizaje (formativa):

Durante el desarrollo de la asignatura se utilizarán estrategias como:

- Observación sistemática de la participación individual y grupal.
- Presentaciones públicas de trabajos.
- Producción de recursos digitales y materiales didácticos.
- Debates, foros o discusiones guiadas (presenciales o virtuales).
- Rúbricas para la autoevaluación y coevaluación en tareas colaborativas.

3. Evaluación final (sumativa):

La calificación final de la asignatura tendrá en cuenta:

Trabajos individuales y/o grupales, examen o diseño de propuestas educativas con TIC,

presentación multimedia, proyecto aplicado, etc.

Participación e implicación en clase. Incluye esto también actitud, calidad de las intervenciones y trabajo cooperativo.

4. Criterios de corrección:

Se valorará la claridad, coherencia y precisión en la expresión escrita, la calidad argumentativa, el dominio conceptual, y la originalidad. Se penalizará el plagio, conforme a

las normas académicas de la universidad. Copiar parte o la totalidad de un examen, práctica o trabajo supondrá el suspenso automático de toda la asignatura hasta la siguiente convocatoria.

Nota: En función del número de estudiantes por grupo, podrán ajustarse los formatos de

entrega y presentación de los trabajos, garantizando siempre el cumplimiento de los criterios de evaluación establecidos

Criterio de calificación

En esta asignatura se establece un procedimiento para la evaluación continua de los estudiantes y otro para aquellos alumnos que no se acojan a la evaluación continua o suspenda

esta.

EVALUACIÓN CONTINUA:

Importante: Para poder acogerse a la evaluación continua, el o la estudiante deberá asistir al 80% de las clases.

Se evaluará la adquisición de competencias mediante:

Actividades teórico - prácticas: actividades de contextualización, desarrollo y/o consolidación (40% de la calificación final: hasta 4 puntos.). Las actividades se realizarán y entregarán en sesión de clase. Se calificarán sobre 4 puntos máximo y se realizará la media aritmética de las

puntuaciones obtenidas. Estas actividades no son recuperables. Si el estudiante no asistiera a

clase un día en que se realice una actividad teórica, no puntuará en dicha actividad, pero en el

cálculo de la media se considerará el número total de actividades realizadas durante el

cuatrimestre.

Se evaluará el desarrollo de competencias profesionales relacionadas con la planificación, desarrollo y evaluación de procesos de

enseñanza-aprendizaje mediante el uso de las TIC. Se elaborarán siguiendo las directrices

fijadas en las guías correspondientes. Estas tareas prácticas no son recuperables.

Plagio: El plagio parcial o total de cualquiera de las actividades y tareas prácticas solicitados

será motivo inapelable de suspenso de este con calificación 0; el trabajo suspendido por plagio

no podrá volver a presentarse para su recuperación. Se pueden usar afirmaciones, datos,

materiales y recursos elaborados por otros autores, pero citándolos convenientemente.

Para aprobar esta asignatura en la evaluación continua: hay que obtener un mínimo de 5 puntos

Si no se aprueba en la evaluación continua, el estudiante deberá superar la asignatura en Evaluación final:

Si el estudiante no se acoge a la evaluación continua (no obtiene más de 5 puntos en las

actividades teóricas, no asiste al menos al 80% de las clases y/o no presenta los trabajos

correspondiente a las actividades propuestas en la fecha establecida para la evaluación continua), deberá superar la asignatura en las convocatorias finales.

Créditos teóricos (70% de la calificación final): Se evaluarán mediante prueba objetiva. Habrá que obtener un mínimo una puntuación de 3.5 puntos para poder sumar la

calificación obtenida en el trabajo correspondiente a los créditos prácticos.

Créditos prácticos (30% de la calificación final): Se evaluará el desarrollo de competencias

profesionales relacionadas la planificación, desarrollo y evaluación de procesos de enseñanza-aprendizaje mediante el uso de las TIC mediante:

-Tarea práctica: Elaboración de una propuesta de acción formativa con uso de TIC siguiendo las

directrices fijadas en las guías correspondientes. Esta tarea práctica se evaluará sobre 10

puntos. Esta tarea no es recuperable.

Plagio: El plagio parcial o total de cualquiera de las actividades y tareas prácticas solicitados

será motivo inapelable de suspenso de este con calificación 0; el trabajo suspendido por plagio

no podrá volver a presentarse para su recuperación. Se pueden usar afirmaciones, datos,

materiales y recursos elaborados por otros autores, pero citándolos convenientemente.

El o la estudiante que no haya entregado la tarea práctica en la fecha establecida para la evaluación continua, deberá presentarla para la primera convocatoria antes del día y hora de la convocatoria oficial. Si un estudiante no entregara la tarea práctica antes del día y hora de la primera convocatoria oficial sin justificación seria y documentada, se le considerará "No presentado" en la Primera convocatoria, al no cumplimentar los créditos prácticos de la asignatura, y tendrá que presentarse a la segunda convocatoria si quiere superar la materia.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Se valorarán y tendrán en cuenta las necesidades personales de forma individual del alumnado y se aportará una respuesta a las mismas siempre dentro de la normativa y marco regulador que permite la regulación vigente.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Clases teóricas

El tratamiento metodológico de esta materia tendrá una perspectiva fundamentalmente práctica, e intentará equilibrar la aportación de conceptos, ejemplos, perspectivas, reflexión y discusión entre estudiantes y profesores y el desarrollo de las competencias establecidas.

Para ello se utilizarán: exposiciones, evaluación de materiales, resolución de problemas prácticos, trabajos de investigación, lectura de documentos, búsqueda de recursos,

estudios de casos, etc. Estas actividades habrán de ser realizadas individualmente o en

grupo, según indicación del profesor en cada caso, y en ellas los estudiantes tendrán que

utilizar los conocimientos y destrezas trabajados.

AAD sin presencia del profesor

El tratamiento metodológico de esta materia tendrá una perspectiva fundamentalmente

práctica, e intentará equilibrar la aportación de conceptos, ejemplos, perspectivas, reflexión

y discusión entre estudiantes y profesores y el desarrollo de las competencias establecidas.

Para ello se utilizarán: exposiciones, evaluación de materiales, resolución de problemas

prácticos, trabajos de investigación, lectura de documentos, búsqueda de recursos, estudios de casos, etc. Estas actividades habrán de ser realizadas individualmente o en

grupo, según indicación del profesor en cada caso, y en ellas los estudiantes tendrán que

utilizar los conocimientos y destrezas trabajados. Estas tareas

estarán guiadas por rúbricas o pautas compartidas previamente, y se desarrollarán en

entornos virtuales de aprendizaje que fomenten la autonomía, la colaboración y la reflexión profesional.

HORARIOS DEL GRUPO DEL PROYECTO DOCENTE

<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-5547>

CALENDARIO DE EXÁMENES

<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-5547>

TRIBUNALES ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN Y APELACIÓN

Pendiente de Aprobación

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Bibliografía General

Eval-IETIC: evaluacion de la innovacion educativa mediada por TIC (Uribe Gartner, Ed.; Primera edición.)

Autores: Uribe Gartner

Edición: Universidad del Valle, Programa Editorial

Publicación: 2020

ISBN: 958-51-4490-5

Tecnología y educación: recursos para personas con dificultades de aprendizaje, limitaciones

intelectuales, motoras, visuales y auditivas.

Autores: Maldonado, B.

Edición: Biblos

Publicación: 2020

ISBN: 987-691-819-2

Aprender al revés: flipped learning 3.0 y metodologías activas en el aula

Autores: Santiago Campión, Bergmann, J., & Mazur, E.

Edición: Paidós.

Publicación: 2021

ISBN: 9788449334863

Analizando la tecnología y la gamificación educativas¿: un acercamiento experimental.

Autores: Quintas Hijos, A.

Edición: Octaedro

Publicación: 2022

ISBN: 9788419506337

Bibliografía Específica

Tecnología y Educación: Aquí, allá y más allá: Un futuro que es presente (1st ed.)

Autores: Leliwa, S., Marpegañ, C. M., & Scangarello, I.

Edición: Editorial Brujas

Publicación: 2020

INFORMACIÓN ADICIONAL

No se admitirá trabajos con plagios, para ello se utilizará el programa anti-plagio TURNITIN.

* Los trabajos deberán seguir con rigor las normas APA (7^a edición).

* Las faltas de ortografía puntuarán restando 0,2 por cada una de ellas cometidas.

1.- Asistencia y participación:

La asistencia a las sesiones prácticas es obligatoria. Los estudiantes pueden faltar justificadamente a un máximo de dos sesiones prácticas (20% del total de sesiones).

La primera sesión, que es de presentación del programa, está exenta de esta normativa. A partir de la segunda falta, el estudiante deberá presentar un documento acreditativo para que el profesor pueda justificar la ausencia. Según el Artículo 6.3 de la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas de la Universidad de Sevilla, la asistencia, participación e implicación en las sesiones prácticas son fundamentales para la evaluación.

La asistencia, participación e implicación de los estudiantes en el desarrollo de las diferentes tareas de la asignatura constituirá también un eje fundamental para su evaluación.

Los procedimientos específicos que se aplicarán para la evaluación de los créditos teóricos y prácticos de la asignatura serán concretados por cada profesor/a en su respectivos proyectos docentes.

De acuerdo a la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas,

Aprobado por el Acuerdo 6.1 del Consejo de Gobierno en la sesión de 29 de septiembre de 2009 y modificado por el Acuerdo 1.1 del Consejo de Gobierno en la sesión de 18 de marzo de 2010, y en concreto en el Artículo 6. Sistemas de

evaluación, los estudiantes deberán asistir como mínimo al 80% de horas de clases prácticas, de no ser así, estarán suspensos.

La asistencia, participación e implicación de los estudiantes en el desarrollo de las diferentes tareas de la asignatura constituirá también un eje fundamental para su evaluación.

Los dispositivos móviles serán utilizados en momentos concretos si el docente lo estima conveniente.